

13. Los funcionarios públicos: Concepto, Estructura de la Función Pública española. Derechos y deberes. La Dirección General de la Función Pública y la Comisión Superior de Personal.

14. Las Escuelas de Administración. El Instituto Nacional de Administración Pública, regulación, organización y funciones.

15. La responsabilidad de la Administración. La responsabilidad civil, penal y administrativa de los funcionarios públicos. Régimen disciplinario. Tribunal de Honor.

16. El Instituto Nacional de Publicidad y su Reglamento.

17. La Subdirección General de Publicidad y Relaciones Públicas.

18. El Estatuto de la Publicidad.

19. El concepto de la publicidad. Teoría de la publicidad.

20. Fundamento práctico de la estrategia publicitaria. El producto, el consumidor y el mercado.

21. Los anunciantes. Las Agencias de Publicidad. Los medios publicitarios.

22. Las relaciones públicas.

3641 *RESOLUCION del Patronato de la Alhambra y Generalife de Granada por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos en la oposición restringida para la provisión de tres plazas de Administrativos vacantes en el Organismo.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en el orden de convocatoria de 3 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), una vez aprobada por este Patronato en sesión plenaria de 25 de noviembre de 1977, se ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición en turno restringido para la provisión de tres plazas de Administrativo vacantes en el Organismo.

Admitidos

Teresa Calera Canal (D. N. I. 23.464.443).

María Angustias Moreno Olmedo (D. N. I. 23.550.390).

Pedro Iglesias Salazar (D. N. I. 23.357.639).

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 7 de diciembre de 1977.—P. D., el Vicepresidente del Patronato de la Alhambra y Generalife, López González.

3642 *RESOLUCION del Patronato de la Alhambra y Generalife de Granada por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos en la oposición restringida para la provisión de una plaza de Aparejador vacante en el Organismo.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en el orden de convocatoria de 3 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), una vez aprobada por este Patronato en sesión plenaria de 25 de noviembre de 1977, se ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición en turno restringido para la provisión de una plaza de Aparejador vacante en el Organismo.

Admitidos

Francisco Peña Rubio (D. N. I. 24.427.428).

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 7 de diciembre de 1977.—P. D., el Vicepresidente del Patronato de la Alhambra y Generalife, López González.

3643 *RESOLUCION del Patronato de la Alhambra y Generalife de Granada por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos en la oposición restringida para la provisión de cinco plazas de Auxiliares vacantes en el Organismo.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en el orden de convocatoria de 3 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), una vez aprobada por este Patronato en sesión plenaria de 25 de noviembre de 1977, se ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición en turno restringido para la provisión de cinco plazas de Auxiliar vacantes en el Organismo.

Admitidos

Rosario Serrano Gómez (D. N. I. 15.577.244).

Julio Castro Puga (D. N. I. 23.358.189).

Carlos Morales Arcas (D. N. I. 24.284.948).

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 7 de diciembre de 1977.—P. D., el Vicepresidente del Patronato de la Alhambra y Generalife, López González.

ADMINISTRACION LOCAL

3644 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Médico Jefe de Sección de Medicina Interna y dos plazas de Médicos adjuntos de Medicina Interna de esta Corporación Provincial.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes.

Admitidos

Don Manuel García Bolaños.

Don Rafael Martínez López de Sancho.

Don Nicolás Rodríguez Nuñez.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento. Ciudad Real, 14 de enero de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—819-E.

3645 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Médico adjunto de Cirugía General de esta Corporación Provincial.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes.

Admitidos

Don Pascual Crespo Crespo.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento. Ciudad Real, 14 de enero de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—820-E.

3646 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Médico Radiólogo, Jefe de Sección de esta Corporación Provincial.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes.

Admitidos

Don Angel Negrillo Ortega.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento. Ciudad Real, 14 de enero de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—821-E.

3647 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Médico especialista de Corazón, Jefe de Sección de esta Corporación Provincial.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes.

Admitidos

Don José Bermejo García.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 14 de enero de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—822-E.

3648 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Médico Estomatólogo adjunto de esta Corporación Provincial.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes.

Admitidos

Don Francisco Gallego Serrano.

Excluidos

Ninguno

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 14 de enero de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—823-E.

3649 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Médico adjunto de Pediatría de esta Corporación Provincial.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes.

Admitidos

Don Luis Manuel García Fernández.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 14 de enero de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—824-E.

3650 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Médico adjunto de Urología de esta Corporación Provincial.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes.

Admitidos

Don Carlos Gallardo Galán.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 14 de enero de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—825-E.

3651 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Médico adjunto de Dermatología de esta Corporación Provincial.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes.

Admitidos

Don Tomás Delgado Megía.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 14 de enero de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—826-E.

3652 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real referente a la oposición restringida para proveer en propiedad tres plazas de Médicos Anestésistas. Jefes de Sección de esta Corporación Provincial.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes.

Admitidos

Don Antonio Gómez Almansa.
Don José Joaquín Muñoz Tomás.
Don Bernardo Sevillano Moreno.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 14 de enero de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—827-E.

3653 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Médico Psiquiatra, Jefe de Sección y tres plazas de Médicos adjuntos de Psiquiatría de esta Corporación.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes.

Admitidos

Doña María del Carmen Pagador González de la Higuera.
Doña María Antonia Carrasco Antuña.
Don Juan Huertas Izquierdo.
Don Brígido Lumbreras Dorado.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 14 de enero de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—828-E.

3654 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Médico Otolaringólogo, Jefe de Sección de esta Corporación.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes.

Admitidos

Don Agustín Celis Herencia.

Excluidos

Ninguno.

Se concede para reclamaciones el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Ciudad Real, 14 de enero de 1978.—El Presidente, Miguel Sánchez Maroto.—El Secretario general, Matías Flores.—829-E.

3655 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Médico Tocoginecólogo, Jefe de Servicio, y una plaza de Médico adjunto de Tocoginecología de esta Corporación.*

Conforme a lo preceptuado en la base tercera de la convocatoria, la Presidencia de esta Corporación, en decreto del día de la fecha, ha aprobado la lista provisional de aspirantes.